District Parent and Family Engagement Policy

West Texas District

2026-2027

Harmony Public Schools Mission Statement

"Our mission at Harmony is to prepare each student for higher education by providing a safe, caring, and collaborative atmosphere featuring a quality, student-centered educational program with a strong emphasis on Science, Technology, Engineering, and Mathematics."

Statement of Purpose

The success of Harmony Public School students is based on a program that emphasizes academic excellence while motivating student engagement and achievement. Harmony attributes the strong performance of its schools and students to three core principles within the school model:

- A challenging curriculum;
- A focus on data driven instruction across the school system; and,
- A culture of constructive competition, discipline and parental engagement.

To this end, we want to establish a partnership with parents, and with the community. Parents play an extremely important role as the children's first teachers. Their support for their children and for the school is critical to their children's success at every step of the way.

General Expectations

In support of strengthening student academic achievement, Harmony Public Schools, West Texas District receives Title I, Part A funds and develops jointly with, agrees on, and distributes to, parents and family members of participating children a written Parent and Family Engagement policy that contains information required by section 1112 of the Elementary and Secondary Education Act (ESEA). The policy describes how Harmony will support and facilitate meaningful Parent and Family Engagement in promoting the academic success of students. As part of the Every Student Succeeds Act (ESSA) requirements, the school district will:

1. implement programs, activities and procedures for the involvement of parents and families in all of its Title I, Part schools. These programs, activities and procedures will be planned and operated through meaningful consultation with parents and families of participating children.
2. work with its schools to ensure that the school-level Parent and Family Engagement policy meets the requirements of section 1116(b) of the ESEA, and includes, as a component, a school-parent compact consistent with section 1116(d) of the ESEA.
3. involve parents in the joint development of the Title I program plan, including the Parent and Family Engagement Policy (Section 1112) and the support and improvement plan under section 1111.
4. provide the coordination, technical assistance, and other support necessary to assist and build the capacity of all participating schools in planning and implementing effective parent and

family involvement activities to improve student academic achievement and school performance.

5. coordinate and integrate parent and family engagement strategies under this part with parent and family engagement strategies with other relevant Federal, State, and local programs
6. support Title I, Part A schools in developing their own and parent capacity for active parental involvement, including promoting literacy and math skills, to improve academic achievement.
7. conduct, with the meaningful involvement of parents and family members, an annual evaluation of the content and effectiveness of the parent and family engagement policy in improving the academic quality of the schools served under this part
8. involve the parents and families of children served in Title I, Part A schools in decisions about how the one percent of Title I, Part A funds reserved for parent and family engagement is spent.
9. ensure that all parent notifications, school reports, and other communication is done in an understandable and uniform format, and to the extent practicable, in a language parents can understand.

If the LEA plan for Title I, Part A, developed under section 1112 of the ESEA, is not satisfactory to the parents of participating children, the school district will submit any parent comments with the plan when the school district submits the plan to the State Department of Education.

The school district will be governed by the following definition of Parent and Family Engagement, and will carry out programs, activities, and procedures in accordance with it:

> *"Parent and Family Engagement means the participation of parents in regular, two-way, and meaningful communication involving student academic learning and other school activities, including ensuring—*
>
> - *that parents play an integral role in assisting their child's learning;*
> - *that parents are encouraged to be actively involved in their child's education at school;*
> - *that parents are full partners in their child's education and are included, as appropriate, in decision-making and on advisory committees to assist in the education of their child;*
> - *the carrying out of other activities, such as those described in section 1116 of the ESEA."*

Parent Involvement in Policy Development and Distribution

The district will notify parents of its Parent and Family Engagement policy in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, in a language the parents can understand. The policy will be made available to the local community through the district and school website (under Parent Links), and the district's or school's social media page. The policy will be updated periodically to meet the changing needs of parents and the school.

School-Parent Compact

Hold meetings with parents, district, and campus staff to develop the district's Parent and Family Engagement Policy. Parents, campus staff, and students where appropriate, from each campus will be invited to attend the meeting as part of the process. The district will convene at least one meeting per year, to inform parents of their school's participation in Title I, Part A program, to explain requirements of this part, and the right of parents to be involved in:

- establishing a district wide parent advisory council to provide advice on all matters related to Parent and Family Engagement in Title I, Part A programs; and

- engaging community-based organizations and businesses in Parent and Family Engagement activities

School-Parent Communication

The district will ensure that information related to the school and parent programs, meetings, and other activities, is communicated to the families of participating children in a timely and uniform format, including alternative formats upon request, and, to the extent practicable, in a language the parents can understand. Parent and Family Engagement information will be provided throughout the year. The schools may utilize their school website, social media, LMS announcements/reminders, weekly newsletters, phone calls, flyers, and/or written notifications to communicate this information with students, parents, and families.

Annual Meeting for Title I, Part A Parents

An annual meeting will be held, districtwide and at each school, at flexible and convenient to the parents times, where parents will learn about the requirements of the school's Title I program. Meeting information will be shared in a language parents understand, to the extend practicable, via email/LMS notification, posts on campus website and/or their social media page. Parent meeting conferences will be also held **one time** in a year.

Capacity Building

The district will build the schools' and parent's capacity for strong Parent and Family Engagement, in order to ensure effective involvement of parents and to support a partnership among the school, parents, and the community to improve student academic achievementThe district, with the assistance of its schools and parents, will educate its teachers, campus administrators, and other staff, in how to communicate with parents and support them in becoming actively involved in their child's academic success.

The district, with the assistance of its Title I, Part A schools, will also provide technical assistance to parents of children served by the school district or school, as appropriate, in understanding:

- the requirements and expectations of Title, Part A,
- the State's academic content standards,
- the State's student academic achievement standards,
- the State and local academic assessments, including alternate assessments,
- how to read/understand STAAR technical terms and scores (informational flyers, state website link)
- how to gather other useful information through:
 - the district/school websites, weekly newsletters, LMS (Schoology/Skyward) announcement and reminders, "Family / Math / Literacy nights", in-home conferences or visits, etc.

Evaluation

The district, with the involvement of parents, will conduct an annual evaluation of the content and effectiveness of its Parent and Family Engagement (PFE) policy in improving the quality of its Title I, Part A schools. The evaluation will include identifying barriers to greater participation by parents in PFE activities (with particular attention to parents who are economically disadvantaged, are disabled, have limited English proficiency, limited literacy, or are of any racial or ethnic minority background); and the needs of parents and family members to assist with the learning of their children and engaging with school personnel and teachers. The findings of this evaluation will be used to develop strategies for more effective Parent and Family Engagement, and to revise, if necessary its Parent and Family Engagement policies. Parent and staff meetings and surveys or questionnaires may be used to gather input.

Política de participación de padres y familias del distrito

Distrito del Oeste de Texas

2026-2027

Declaración de la Misión de las Escuelas Públicas de Harmony

"Nuestra misión en Harmony es preparar a cada estudiante para la educación superior al proporcionar un ambiente seguro, afectuoso y colaborativo que presenta un programa educativo de calidad centrado en el estudiante con un fuerte énfasis en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas".

Declaración de propósito

El éxito de los estudiantes de las Escuelas Públicas de Harmony se basa en un programa que enfatiza la excelencia académica mientras motiva la participación y los logros de los estudiantes. Harmony atribuye el sólido desempeño de sus escuelas y estudiantes a tres principios básicos dentro del modelo escolar:

- Un currículo desafiante;
- Un enfoque en la instrucción basada en datos en todo el sistema escolar; y,
- Una cultura de competencia constructiva, disciplina y participación de los padres.

Con este fin, queremos establecer una asociación con los padres y con la comunidad. Los padres juegan un papel extremadamente importante como los primeros maestros de los niños. Su apoyo a sus hijos y a la escuela es fundamental para el éxito de sus hijos en cada paso del camino.

Expectativas generales

En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito del Oeste de Texas recibe fondos del Título I, Parte A y desarrolla conjuntamente con, acuerda y distribuye a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia que contiene la información requerida por la sección 1112 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). La política describe cómo Harmony apoyará y facilitará la participación significativa de los padres y la familia en la promoción del éxito académico de los estudiantes. Como parte de los requisitos de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA), el distrito escolar:

1. implementar programas, actividades y procedimientos para la participación de padres y familias en todas sus escuelas Título I, Parte. Estos programas, actividades y procedimientos serán planificados y operados a través de una consulta significativa con los padres y familias de los niños participantes.
2. trabajar con sus escuelas para garantizar que la política de participación de los padres y la familia a nivel escolar cumpla con los requisitos de la sección 1116(b) de la ESEA e incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres de conformidad con la sección 1116(d) de la ESEA.
3. Involucrar a los padres en el desarrollo conjunto del plan del programa Título I, incluida la Política de participación de padres y familias (Sección 1112) y el plan de apoyo y mejora bajo la Sección 1111.

4. proporcionar la coordinación, la asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar.
5. coordinar e integrar estrategias de participación de padres y familias bajo esta parte con estrategias de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales relevantes
6. apoyar a las escuelas Título I, Parte A en el desarrollo de su propia capacidad y la de los padres para la participación activa de los padres, incluida la promoción de las habilidades de lectoescritura y matemáticas, para mejorar el rendimiento académico.
7. llevar a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de las escuelas atendidas en virtud de esta parte
8. Involucrar a los padres y las familias de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el uno por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia.
9. garantizar que todas las notificaciones a los padres, los informes escolares y otras comunicaciones se realicen en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar presentará los comentarios de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al Estado. Departamento de Educación.

El distrito escolar se regirá por la siguiente definición de Participación de los padres y la familia, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con ella:

> *"Participación de los padres y la familia significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar—*
>
> - *que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;*
> - *que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*
> - *que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;*
> - *la realización de otras actividades, tales como las descritas en la sección 1116 de la ESEA."*

Participación de los padres en el desarrollo y distribución de políticas

El distrito notificará a los padres sobre su política de participación de los padres y la familia en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política se pondrá a disposición de la comunidad local a través del sitio web del distrito y la escuela (bajo Parent Links) y la página de redes sociales del distrito o la escuela. La política se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

Pacto entre la escuela y los padres

Tener reuniones con los padres, el distrito y el personal del campus para desarrollar la Política de participación de padres y familias del distrito. Los padres, el personal del campus y los estudiantes, según corresponda, de cada campus serán invitados a asistir a la reunión como parte del proceso. El distrito convocará al menos una reunión por año para informar a los padres sobre la participación de su escuela en el programa Título I, Parte A, para explicar los requisitos de esta parte y el derecho de los padres a participar en:

- establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres y la familia en los programas del Título I, Parte A; y
- involucrar a organizaciones comunitarias y empresas en actividades de participación de padres y familias

Comunicación escuela-padres

El distrito se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se comunique a las familias de los niños participantes en un formato oportuno y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres puedan entender. Se proporcionará información sobre la participación de los padres y la familia durante todo el año. Las escuelas pueden utilizar su sitio web escolar, redes sociales, anuncios/recordatorios de LMS, boletines semanales, llamadas telefónicas, volantes y/o notificaciones escritas para comunicar esta información a los estudiantes, padres y familias.

Reunión Anual para Padres de Título I, Parte A

Se llevará a cabo una reunión anual, en todo el distrito y en cada escuela, en horarios flexibles y convenientes para los padres, donde los padres aprenderán sobre los requisitos del programa Título I de la escuela. La información de la reunión se compartirá en un idioma que los padres entiendan, en la medida de lo posible, por correo electrónico/notificación LMS, publicaciones en el sitio web del campus y/o su página de redes sociales. Las conferencias de reunión de padres también se llevarán a cabo una vez al año.

Creación de capacidad

El distrito desarrollará la capacidad de las escuelas y los padres para una sólida participación de los padres y la familia, a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. El distrito, con la ayuda de sus escuelas y padres, educará a sus maestros, administradores del campus y otro personal, sobre cómo comunicarse con los padres y apoyarlos para que se involucren activamente en el éxito académico de sus hijos.

El distrito, con la asistencia de sus escuelas Título I, Parte A, también brindará asistencia técnica a los padres de los niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, según corresponda, para comprender:

- los requisitos y expectativas del Título, Parte A,
- los estándares de contenido académico del Estado,
- los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado,
- las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,
- cómo leer/comprender los términos y puntajes técnicos de STAAR (folletos informativos, enlace al sitio web del estado)
- cómo recopilar otra información útil a través de:
 - los sitios web del distrito/escuela, boletines semanales, anuncios y recordatorios de LMS (Schoology/Skyward), "Noches de familia/matemáticas/alfabetización", conferencias o visitas en el hogar, etc.

Evaluación

El distrito, con la participación de los padres, llevará a cabo una evaluación anual del contenido y la eficacia de su política de participación de padres y familias (PFE) para mejorar la calidad de sus escuelas Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de PFE (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a una minoría racial o étnica); y las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos y comprometerse con el personal escolar y los maestros. Los resultados de esta evaluación se utilizarán para desarrollar estrategias para una participación más eficaz de los padres y la familia, y para revisar, si es necesario, sus políticas de participación de los padres y la familia. Se pueden usar reuniones de padres y personal y encuestas o cuestionarios para recopilar información.